El próximo lunes 31 de enero vence el plazo para pagar patentes comerciales

Enero 27, 2022

RINCONADA.- La Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Rinconada recuerda a todos los contribuyentes que el próximo lunes 31 de enero de 2022 vence el plazo para pagar la patente comercial, industrial, profesional y de alcoholes, según lo indicado en la Ley de Rentas Municipales.

Para realizar el trámite, sólo deben acercarse a la Caja Municipal, ubicada en San Martín 607, Edificio Municipal de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, e indicar el RUT o cédula de identidad del titular de la patente.

Evite recargos por intereses y multas haciendo el trámite a tiempo.